



# Consejo de Delegados de 2026

3-4 de diciembre de 2026

## Unidos por la humanidad

### Nota conceptual

El Consejo de Delegados de 2024 y la XXXIV Conferencia Internacional demostraron la potencia del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, basada en su unidad, misión y Principios Fundamentales.

El Consejo de Delegados se realizará, una vez más, en el marco de una coyuntura crítica. Como Movimiento, debemos convocar a la unidad para enfrentar los desafíos que tenemos por delante y celebrar la edición 2026 de este encuentro bajo la consigna “Unidos por la humanidad”, un llamado oportuno a fortalecer nuestra cohesión y mejorar nuestra orientación en un entorno complejo, así como a movilizarnos para continuar realizando una labor humanitaria eficaz y fundada en principios.

Mientras se redacta este texto, el sistema humanitario internacional está siendo desmantelado en circunstancias caracterizadas por recortes financieros drásticos, politización y privatización de la asistencia, en medio de críticas y cuestionamientos respecto de la acción humanitaria. Todo esto sucede a pesar del aumento incesante de necesidades humanitarias. En la actualidad, hay más de 130 conflictos armados en curso y, en 2024, se registraron 393 desastres relacionados con peligros naturales, más de 122 millones de personas desplazadas en todo el mundo y al menos diez brotes de epidemias en varios países. Esta realidad se agrava a causa de cuestionamientos a las normas y los marcos jurídicos que fundamentan nuestra labor. Son cada vez más los enfrentamientos en los que se exhibe un total desprecio por la vida y la dignidad humanas, y los trabajadores humanitarios están siendo objeto de ataques. Para estos últimos, 2024 fue el año de mayor mortalidad registrado, y el número de víctimas continúa aumentando a una velocidad alarmante.

En conjunto, estas crisis superpuestas están ejerciendo una enorme presión en sistemas de por sí frágiles, lo que profundiza las necesidades humanitarias y tiene graves consecuencias para la seguridad, el bienestar y la resiliencia de las poblaciones afectadas. Asimismo, están dificultando la acción humanitaria eficaz a gran escala y plantean desafíos específicos vinculados a la respuesta en centros urbanos, donde hoy vive más de la mitad de la población mundial.

El Consejo de Delegados que se reunirá en 2026 tendrá por finalidad fortalecer y poner de relieve la propuesta única de valor de nuestro Movimiento, basada en la complementariedad de nuestras funciones y mandatos, nuestro alcance local y la proximidad con las personas afectadas, nuestra influencia a nivel mundial y los Principios Fundamentales, a fin de que continúe siendo un socio de preferencia confiable y un actor destacado en el diseño de normas y prácticas humanitarias.

Esta nota conceptual marca el comienzo de un proceso de consulta progresivo, que depende de la participación activa y el compromiso de las Sociedades Nacionales. Nuestro objetivo es la creación conjunta de un programa que refleje, a través de ideas, comentarios y reflexiones compartidas, las prioridades de todos los componentes del Movimiento. Los coorganizadores esperan sus comentarios y sugerencias a partir de esta nota conceptual, sobre cuya base se elaborará el programa del Consejo de Delegados.

# DESARROLLO DEL CONSEJO DE DELEGADOS DE 2026

## *Fortalecimiento de nuestra acción colectiva*

---

### **Situarnos en el presente para diseñar el Movimiento del mañana**

El próximo Consejo de Delegados reflexionará sobre lo que se necesita para que el Movimiento siga siendo uno de los actores humanitarios más importantes, cuya labor se funda en principios en un mundo fragmentado y multipolar en el que las normas y la acción humanitarias son cada vez más cuestionadas e incumplidas. El Movimiento necesita capitalizar la diversidad y la complementariedad de todos sus componentes de modo de preservar la dignidad humana, el respeto del derecho internacional humanitario (DIH) y la acción humanitaria basada en principios. Evaluará la manera de continuar fortaleciendo la acción colectiva del Movimiento, sobre la base de los cometidos y las capacidades de todos sus componentes y por medio del reconocimiento de la importancia de las Sociedades Nacionales como auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario. Algunos temas específicos para someter a evaluación por parte del Movimiento podrían ser el fortalecimiento de nuestro impacto operacional en las personas afectadas de manera colectiva, la optimización de la movilización de recursos en un contexto de escasez, la aplicación de los Principios Fundamentales ante los desarrollos tecnológicos, de modo de promover un entorno propicio para la paz, la protección de datos y el uso y la transmisión responsables de datos.

Este es un momento que debe aprovecharse con determinación y un sentido de ambición colectiva a fin de que el Movimiento resulte adecuado para un mundo que cambia rápidamente, al tiempo que continúa velando por los Principios Fundamentales del Movimiento que guían nuestras acciones humanitarias a nivel mundial.

---

### **Reforzar una cultura de respeto del derecho internacional humanitario: el Movimiento de cara al futuro**

Las reuniones estatutarias de 2019 y 2024 pusieron de relieve el importante papel de los componentes del Movimiento en la promoción de la aplicación del DIH y destacaron el valor de un enfoque unificado del Movimiento para la construcción de una cultura universal de cumplimiento del DIH y el abordaje de los desafíos actuales.

A fin de generar impacto humanitario duradero, sobre todo mediante la promoción de la pertinencia y el respeto del DIH, se necesita un compromiso sostenido y a largo plazo, y una inversión por parte de todos los componentes del Movimiento.

El próximo Consejo de Delegados hará hincapié en las formas de contribuir colectivamente —de conformidad con nuestros respectivos cometidos, funciones, responsabilidades y capacidades— a poner en práctica la resolución 1 de la Conferencia Internacional celebrada en 2019, “Acercar el DIH: hoja de ruta para una mejor implementación del derecho internacional humanitario a nivel nacional”, y la resolución 1 de la Conferencia Internacional de 2024, “Forjar una cultura universal de cumplimiento del derecho internacional humanitario”. Esto se logrará mediante el diseño conjunto de una hoja de ruta a cuatro años.

Por ejemplo, la hoja de ruta tendrá en consideración el desarrollo de herramientas conjuntas para apoyar una mejor implementación del DIH; el establecimiento de apoyo entre pares a nivel mundial, regional y nacional; el intercambio de buenas prácticas en DIH a través de una plataforma conjunta; y el trabajo en comunicación sobre DIH en torno a prioridades comunes que cada componente del Movimiento puede abordar de manera complementaria con las autoridades públicas pertinentes. Sentará las bases para un compromiso más fuerte y coordinado, que refuerce la capacidad colectiva del Movimiento de promover el DIH en todo el mundo.

## Proteger a los trabajadores humanitarios

El Consejo de Delegados que se reunirá en 2026 empleará su voz colectiva para impulsar la protección y la seguridad de los voluntarios y el personal humanitarios, y del personal de salud, como una responsabilidad compartida e innegociable. El discurso solidario debe ir acompañado de acciones. El Movimiento quiere honrar la memoria de aquellos a los que ha perdido mediante el apoyo comprometido a quienes siguen prestando servicio. Asimismo, quiere adoptar una postura clara a fin de que su seguridad no sea la excepción, sino la norma.

---

## Gestionar la información dañina

La difusión de información dañina no solo tiene consecuencias para las personas y las comunidades afectadas por las crisis, sino que también debilita la capacidad de las organizaciones humanitarias de prestarles servicios con eficacia. En muchos entornos, las personas afectadas por conflictos armados y desastres están entre las primeras en sufrir sus consecuencias, ya sea debido al acceso reducido a la asistencia, una mayor exposición a la estigmatización o la violencia, o el debilitamiento de la confianza en quienes les prestan apoyo.

Muchas campañas recientes dirigidas a componentes del Movimiento han demostrado cómo este tipo de discursos pueden poner en riesgo no solo la seguridad de los voluntarios y el personal, sino también la eficacia y la continuidad de la respuesta humanitaria. Por lo tanto, gestionar la información dañina es una prioridad para todo el Movimiento.

El Movimiento necesita desarrollar un enfoque compartido, empírico, centrado en las personas, a fin de fortalecer la resiliencia y la autonomía de las comunidades afectadas, ayudar a salvaguardar el acceso humanitario y reforzar las condiciones necesarias para la acción humanitaria basada en principios en un mundo digital y polarizado. Puede fundamentarse en su presencia mundial, sus valores, su capacidad de trabajar con los Estados y su sólida base de confianza para responder de una manera que protege a quienes asiste y a quienes prestan asistencia.

---

## Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades urbanas: el sendero futuro

El mundo se urbaniza rápidamente, los espacios verdes y los bosques son reemplazados por edificios, las montañas y humedales se transforman en asentamientos sin planificación previa, y las zonas urbanas están tornándose cada vez más vulnerables. Estas transformaciones suelen ocurrir sin una regulación adecuada o en incumplimiento de las normas vigentes, lo que genera vulnerabilidades complejas e interconectadas en las ciudades. Las crisis solapadas, el rápido crecimiento de la población y la expansión de asentamientos informales están presionando muchísimo a los sistemas urbanos. La gobernanza débil agrava aún más estos problemas, lo que afecta de manera desproporcionada a las comunidades marginalizadas.

Como respuesta, el Movimiento, a través del Consejo de Delegados de 2022, se comprometió a fortalecer la resiliencia urbana, reconociendo que las ciudades son vulnerables y, a la vez, centros de innovación. Las Sociedades Nacionales participan activamente en la prestación diaria de servicios en contextos urbanos, mediante respuestas a peligros diversos, y en colaboración con los sectores público y privado, así como con las comunidades locales. Su presencia confiable, agilidad y capacidades multisectoriales las ubican en un lugar privilegiado para movilizar voluntarios, así como para brindar respuestas urbanas eficaces y localizadas.

El Consejo de Delegados de 2026 presenta una oportunidad crucial para reafirmar nuestro compromiso de posicionar a las Sociedades Nacionales como socios de preferencia y actores locales esenciales para impulsar una resiliencia urbana eficaz y basada en principios. Esto será posible mediante la adopción de los Principios de Acción propuestos en la resolución correspondiente del Consejo de Delegados de 2022.

---

## Los premios del Movimiento

El Consejo de Delegados de 2026 homenajeará a los ganadores de la Medalla Henry Dunant, el Premio de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por la Paz y la Humanidad, y la Medalla del Movimiento a la labor destacada en el ámbito de Vínculos Familiares.

# CAMINO A LA XXXV CONFERENCIA INTERNACIONAL

El panorama humanitario y el entorno multilateral de los próximos cuatro años son impredecibles. De todos modos, es cierto que—independientemente de lo que suceda— el mundo seguirá necesitando un Movimiento unificado y basado en principios que actúe con eficacia y eficiencia para influir en las normas y prestar servicios humanitarios de calidad a las comunidades.

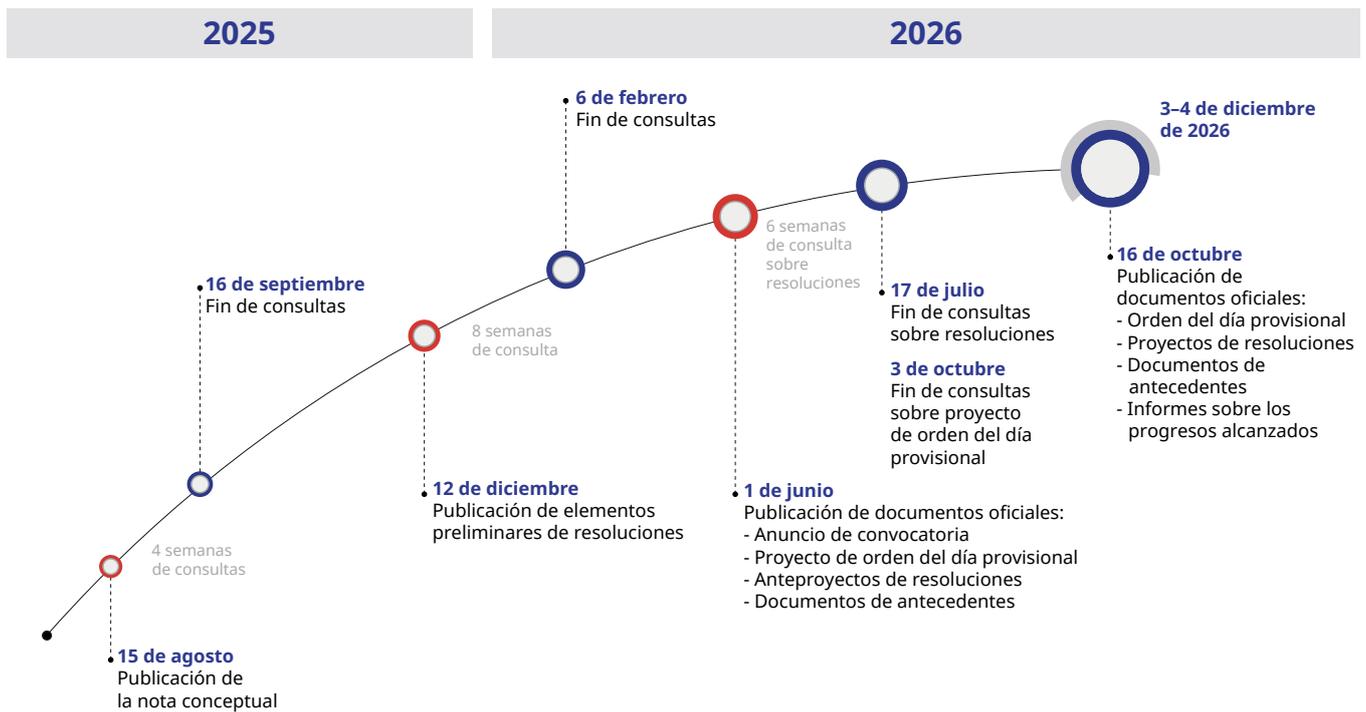
El espíritu y los resultados del Consejo de Delegados de 2026 serán un importante pilar en el camino a la XXXV Conferencia Internacional y permitirán que el Movimiento se posicione con firmeza como un socio confiable de alcance mundial y local respecto de los Estados Parte en los Convenios de Ginebra.

## SEA PARTE DEL CAMINO AL CONSEJO DE DELEGADOS

El contenido y los resultados del Consejo de Delegados de 2026 se diseñarán de manera conjunta a través de un proceso de consulta inclusivo y participativo, cuyas etapas principales se presentan a continuación.

Etapa	Fecha de publicación	Plazo para recepción de observaciones
Nota conceptual	15 de agosto de 2025	16 de septiembre de 2025
Elementos preliminares de resoluciones	12 de diciembre de 2025	6 de febrero de 2026
<b>Envío de documentación oficial</b> → Anuncio de convocatoria → Proyecto de orden del día provisional → Anteproyectos de resoluciones y documentos de antecedentes	1 de junio de 2026	→ 17 de julio de 2026 para resoluciones y documentos de antecedentes → 3 de octubre para proyecto de orden del día provisional
<b>Envío de documentación oficial</b> → Orden del día provisional y programa → Proyectos de resoluciones y documentos de antecedentes → Informes sobre los progresos alcanzados	16 de octubre de 2026	
Consejo de Delegados de 2026	3-4 de diciembre de 2026	

# CONSEJO DE DELEGADOS DE 2026



A fin de brindarle orientación para sus comentarios y sugerencias en relación con esta nota conceptual, tenga en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Los temas enunciados en esta nota conceptual reflejan las **prioridades**, los **desafíos** y las **aspiraciones** del Movimiento?
- ¿Hay algo que falta y necesitaría la atención del Consejo de Delegados en 2026?
- ¿Qué resultados esperaría del Consejo de Delegados en relación con los temas propuestos?

Solicitamos que envíe sus comentarios por escrito **antes del 16 de septiembre de 2025** a [conferences@rcrcconferences.org](mailto:conferences@rcrcconferences.org).

Sus aportes son esenciales para que el Consejo de Delegados sea una plataforma verdaderamente colectiva, que fortalezca nuestra unidad y mejore nuestra incidencia.





